

Acta N-18

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Sigütepeque Depto. de Comayagua en Fecha 31 de agosto del 2015 en el salón de sesiones "Efraín Aguiles Pereira" siendo las 2:20 pm, presidió la sesión la sra. Vice alcaldesa Dina Mercedes Maldonado Flores por designación del Sr. alcalde mismo que se integrara posteriormente a la sesión y con la asistencia de las señoras regidoras: Bernardino Rojas Castillo, Domicela Soto Ballesteros, David Arnaldo Madrid Valenzuela, Roberto Antonio Leiva Fiallos, Oliva Esperanza Pereira Coames, Welbin Derwin Castro Mejia, Wenceslao Pineda Conza, les Melvin Adalid Martinez, Geroldino Zelaya Rivera, Alba Adelina Chavez Membrillo. Por ante la suscrita secretaria Municipal que da fe.

Agenda

- 1- Comprobación del quórum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5- Lectura, Discusión y Aprobación
- 6- Visitas:
 - 6.1 Presentación de representantes de la Empresa CADEL (para presentar panchas solares)
 - 6.2 Participación de la profesora Suxapa Chavama Directora del Centro de Educación Básica ENMA ROMERO DE CALLEJAS (Proyecto de construcción de Aulas)
 - 6.3 Participación de representantes del patronato de Saragosa (pavimento CA-5; Quineles)
 - 6.4 Visita de Representantes de la Fundación Pro Hospital en Sigütepeque
 - 6.5 Participación de representantes del club de Leones de Sigütepeque
- 7- Presentación y Aprobación del Dictamen elaborado por Asesoría Legal, para el pago de Dieta a la Regidora Oliva Esperanza Pereira Coames



- 8- Aprobación de Dominios Plenos
- 9- Asuntos Varios
- 10- Correspondencia
- 11- Cierre de la Sesión

Desarrollo

- Primero: La Sra. Vicealcaldesa Combarbo que hay quórum para la Sesión
- Segundo: La Oración a Dios la realizó el Regidor Wenceslao Pineda
- Tercero: Se dio por abierta la Sesión por la Sra. Vicealcaldesa
- Cuarto: La agenda fue aprobada con las modificaciones realizadas por la Corporación Municipal
- Quinto: El acta fue aprobada por todas las miembros de la Corporación sin ninguna Enmienda.
- Sexto: Visitas:
- 6.1 y 6.2 Estas dos visitas no presentaron al seno de la corporación
- 6.3 Participación de representantes del club de leones. La Sra. Dania Mayorga, Lanza secretaria del club de leones de Siguatepeque, manifiesta que el propósito de la visita es para solicitar a la Corporación que hace muchos años tienen la propuesta de bautizar una calle de nuestra Ciudad con el nombre "Calle Club de Leones" y nos parece que la apropiada calle es la que parte del Jardín de Niños República de Argentina (antes conocido como Rafael Pineda Ponce) misma que se prolonga al Oeste dicha calle pasa por el costado sur del inmueble perteneciente a nuestro club, donde funciona la escuela especial de Siguatepeque en B: El Carmen, conduce con el área verde conocida como el polideportivo antes campo de Aviación, el objetivo de bautizar con ese nombre la calle en merica, es porque esta institución

Se propone tener un proyecto comunitario permanente, que permita al club involucrarse con autoridades y Vecinas del Sector en el desarrollo de esa arteria, particularmente en el mejoramiento de redes de alcantarillado sanitario, agua potable, Ornato, alumbrado público, asco, señalización, pavimentación y otras, esto coincide con la celebración de los cincuenta años del club el 19 de Septiembre del presente año.

- El Regidor Bernardino Reyes Castillo sugiere que por los momentos se de por recibida la solicitud y posteriormente brindarles una respuesta para analizar y discutir con más tiempo la misma.
- La regidora Domicela esoto segunda la opinión del Regidor Bernardino Reyes Castillo.

6.4- Participación de representantes del patronato del B- Saragoza (Pavimentación CA-5; Qineles) Expone el Sr. Rafael Medina Morales Presidente del patronato del B- Saragoza que el propósito de la visita es para solicitar a la corporación que se continúe con el pavimento que queda del Estadio hacia la calle que conduce a la calle CA-5. El Regidor David Arnaldo Madrid Valenzuela sugiere que se tome en cuenta este proyecto para el próximo año, en lo que es el Plan de Inversión del 2016 pero se debe presentar una copia del perfil del proyecto. La corporación resuelve que el patronato presente copia del proyecto de pavimentación y los Qineles del B- Saragoza de la calle que conduce del Estadio Roberto Martínez Avila hacia la carretera CA-5 para que el mismo pueda incluirse en el presupuesto para el año fiscal 2016.

6.5 Participación de representantes de la Fundación Pro-Hospital de Siquitque. El Dr. Jose Antonio Baines miembro de la fundación expresa que el Sr. Presidente de la Republica se comunico con su persona a traves del Sr. alcalde para informarnos sobre la construcción

de un policlinico en Siguatepeque, y me manifesto que de manera inmediata se buscare un predio para la construcción del mismo posteriormente le fue presentada toda la documentación del Proyecto que ya se tenia con la fundación. Se hizo la visita al terreno el cual consta de seis manzanas ubicadas entre Montepinar y Potrerillos donde el Ing. Marcos Molina quedo como responsable de comunicarse con la Sra. Dilora Molina Empleada de catastro del Instituto de la Propiedad ya que ella se comprometo en brindar el equipo para hacer todo lo que corresponde actualmente con el terreno lo cual se debe presentar en dos semanas el informe para poder dar inicio a la elaboración de los planos del policlinico, lo que se necesita en estos momentos por parte de la Alcaldia es que se vaya trabajando en el sistema Para el Agua potable, Electricidad, Alcantarillado y el acceso al lugar donde se construira el Policlinico. - El Regidor David Arnoldo Madrid expresa que por parte de la Municipalidad se puede ir trabajando con respecto a lo solicitado Aguas de Siguatepeque puede ir trabajando en lo que respecta a la conexión del Agua potable y Alcantarillado y el Depto. de Obras publicas puede ir trabajando en lo que es la parte de Electricidad y en lo que respecta al acceso del lugar. - El Regidor Melvin Martinez expresa que se considere lo expresado por el Regidor David Arnoldo Madrid. La Corporación Municipal resuelve que se inicie con lo solicitado de Agua potable, Alcantarillado, Electricidad, Acceso de la calle para el lugar donde se construira el policlinico, como primer paso para ir dando respuesta como municipalidad a lo solicitado por la comisión de este Proyecto.

Septimo: Presentación y Aprobación del Dictamen elaborado por Asesoría Legal para el pago de Dieta a la Regidora Olivia Esperanza Pereira Gomes

- La Regidora Domicela Soto Balkotras presento el dictamen que elaboro la asesora legal Abg. Gabriela Talbott ya que ella se encuentra de Vacaciones a continuación se detalla:

Dictamen

ASESORIA LEGAL.- Corporación Municipal de Siquatepeque veinticinco de Agosto del año dos mil quince.-

VISTA: Para emitir dictamen sobre consulta de pago por dieta solicitado por la regidora Lic. OLIVIA ESPERANZA PEREIRA GOMES; me pronuncio de la siguiente manera:

PRIMERO: De acuerdo a lo solicitado por la Corporación en relación a la nota enviada al seno de la misma por parte de la regidora Lic. Olivia Esperanza Pereira Gomes, en la cual solicita que su pago a partir del recibo de la misma sea por dieta, se procedió a realizar las investigaciones correspondientes con personeros del Tribunal Superior de Cuentas, en base al fundamento legal plasmado en los artículo 32, 33, 34, y 35 párrafo tercero de la Ley de Municipalidades.

SEGUNDO: Según lo que establecen los artículos 32, 33, 34 y 35 párrafo tercero de la Ley de Municipalidades, los regidores están obligados asistir a dos (2) sesiones ordinarias por mes, una vez cada quince días o como haya quedado establecido en el calendario de sesiones aprobado por la corporación en la primera sesión anual; Analizando lo anterior y en base a consultas realizadas al tribunal de cuentas, el regidor que solicite su pago por dieta solo se le deberá realizar el pago de las dos sesiones que la Ley estipula, no así las extraordinarias ni los cabildos abiertos.



TERCERO: Es importante mencionar que la Corporación Municipal, deberá establecer en punto de acta cual será la cantidad que se le cancelara por la asistencia a las dos sesiones a que está obligada a asistir dicha regidora, ya que ha dicho pago se le considera pago por dieta, a la vez es importante que el total de dicha cantidad debe ser considerada en el presupuesto anual de la Alcaldía, cabe aclarar que el regidor que recibe pago por dieta no tiene derecho a que se le pague el décimo tercero y décimo cuarto mes.-

CUARTO: Una vez aprobada la resolución sobre el pago por dieta solicitado por la regidora Lic Olivia Esperanza Pereira Gomes, deberá ser comunicada a la tesorería de esta alcaldía para que proceda a realizar el pago en base a la cantidad establecida por la Corporación Municipal.

POR TANTO: En aplicación de los artículos 1, 80, 82, de la Constitución de la Republica; Artículos 32, 33, 34 y 35 párrafo tercero de la Ley de Municipalidades, es del criterio legal: que esta Honorable Corporación Municipal Proceda a emitir la Resolución del pago por dieta solicitado por la regidora Lic. Olivia Esperanza Pereira Gomes.-

SEGUNDO: Mandar a notificar la resolución emitida por medio de la Secretaria Municipal, al departamento de Tesorería para que proceda a realizar el pago por dieta a la señora Regidora Lic. Olivia Esperanza Pereira Gomes.-

En Fe de lo cual y para constancia firma en el mismo lugar y fecha antes indicado Abg. Gabriela Talbott, en esta fecha siendo las tres de la tarde, fuere por recibido el dictamen de Asesoría Legal Lic. Ivett Zavala.

- La Corporación Municipal despues de una serie de discusión acorbo aprobar de Ratificación Inmediata que el pago por cada sesión que estipula la Ley de Municipalidades (Dos Sesiones Ordinarias

al mes) el mismo sea la mitad por cada sesión, del sueldo presupuestado en el año 2015 el cual es de L. 26,775.00 (Veinte y Seis mil setecientos setenta y cinco lempiras con 00/100). Por lo que la Regidora Olivia Esperanza Péréira Gómes devengara un salario por Dieta, por cada sesión de Corporación de L. 13,387.50 (Trece mil trescientos ochenta y siete lempiras con 50/100)

Octavo: Aprobación de Dominios plenos

La Regidora Domicela Soto Ballasteros presento el siguiente listado de Expedientes para aprobación de Dominios plenos:

- 1- Secretaria de Educación pública, un área de 12376.46 M, B: Las Casitas por ocupación
 - 2- Secretaria de Educación pública, un área de 6988.55 M, ubicado en Colonia Antonio Mata, por ocupación.
 - 3- Santos Emilio Osorio Ramirez Exp. N: 772 área de 274.82 M B: San Antonio Esc. pública
 - 4- Santos Emilio Osorio Ramirez Exp. N: 773 área de 174.75 M B: San Antonio Esc. pública
 - 5- Julia Ruozbia Amaya Coello Exp. N 2425, un área de 422.24 M, Colonia Antonio Mata documento privado
 - 6- Dina Lizeth Martínez Plamenko Exp. N: 762 área de 694.21 M B: El Carmen Esc. pública
 - 7- Maria Teresa Carranza Chavarria Exp. N: 2426 área de 485.28 M B: San Antonio Certificación en dominio útil
 - 8- Carlos Augusto Diaz Turcios y Otras, Exp. N: 761 área de 514.59 M B: San Ramón Esc. pública
 - 9- Ana Julia Bonilla Perroño Exp. N: 610, área de 139.41 M B: El Carmen, Escritura pública
 - 10- Omar Antonio Matute Sanchez Exp. N: 742 área de 258.36 M, col. Antonio Mata, Esc. pública
 - 11- Jessica Isabel Meza Saravia, Exp. N: 681, área de 206.12 M B: El Carmen, Esc. pública.
- La Corporación Municipal acuerdo aprobar de



Ratificación Inmediata el listado anterior en Dominio pleno.

Noveno: Asuntos Varios

9.1 el Regidor David Madrid Valenzuela informa a la Corporación que recibió llamada de personas del PHIS, para comunicarme que en esta semana se entregare el proyecto de las lagunas de Oxidación del pormaso, y para hacer dicho cierre del proyecto la Municipalidad tiene que entregar el aporte que le corresponde de un millón trescientos mil lempiras (L. 1,300,000.00) pero esta contraparte no es en efectivo, sino el Valor del terreno donde se ubican las lagunas de Oxidación. - La regidora Domicela Soto Balasteros expresa que el área del terreno es de 2,788.88 M² con un valor Catastral de L. 1,673,328.00 (Un millón Seiscientos Setenta y tres mil trescientas Veinte y ocho lempiras con 00/100) según Constancia Catastral emitida por el jefe del Depto. de Catastro Municipal Ingo Mario Molina Padilla. - La Corporación Municipal acuerdo aprobar de Ratificación Inmediata que la contraparte de la Municipalidad para las lagunas de Oxidación del Bi el pormaso es de L. 1,673,328.00 (Un millón Seiscientos Setenta y tres mil trescientas Veinte y ocho lempiras con 00/100) que es el Valor del terreno con un área de 2,788.88 M².

9.2 El Sr. Alcalde informa sobre la Energía que estaba en deuda del Estado Roberto Martínez Avila donde la misma deuda fue quitada de las transferencias y parece que se cometo un error por parte de uno de los empleados de la ENEE y existe la posibilidad de que se pueda revertir cierta cantidad de ese pago que se nos abro ya que

ese no era el monto de dicha deuda. - Además el alcalde informa que se reunió con padres de familia, Diputadas y Comisionado de Educación de calidad así como personal docente de la ENCA y les manifestó el apoyo que tienen por parte de la corporación municipal de Sigütepeque y todo va en camino para que la ENCA sea absorbida por la Universidad Nacional de Agricultura. - También informo el Sr. Alcalde que se reunió con personas que están afectadas por la sequía y con técnicos que están trabajando en el tema y se va apoyar a mil Familias de Sigütepeque.

* 9.3 El Regidor Roberto Antonio Leiva informa que como miembro de COOPEM este comité sigue en sus reuniones continuas todas las semanas y en este momento está atendiendo la plaga del Gorgojo Rojo. - Además expresa que la mesa de Gestión Ambiental ya aprobó su Reglamento Interno y se está iniciando con el plan de acción y planificación estratégica en la vía de la mesa ambiental, así como también se tomó una resolución de enviar unas notas a algunos miembros de la mesa que no están asistiendo a las reuniones convocadas, invita además a los regidores que deseen participar el día 01 de septiembre del 2015 a una capacitación sobre Adaptación al Cambio Climático en el Salón de reuniones de parroquia Center. - Presento una propuesta a la corporación sobre la calle que conduce del kinder República de Argentina a la Caribielu Nuñez debido que la misma quedó muy angosta y por ser una calle doble vía no funciona, por lo que propone que la misma sea de una sola vía dejando la calle que viene del Corral.

9.4 El Regidor Melvin Martínez somete al seno de la corporación el convenio de cooperación técnica entre la Municipalidad de Sigütepeque y la

Camara de Comercio e Industrias de Siguatepeque Delegada en representación de la Comisión de Desarrollo Económico local para la implementación de la "Intervención" Establecimiento de la Estrategia de Gestión en Desarrollo Económico local" mismo que se viene con las subscripciones realizadas por asesoria legal, por lo que solicita a la Corporación que autoricen al Sr. alcalde para que proceda a realizar la Firma del convenio. - La Regidora

Danicela Soto Ballesteras expresa que debe ser mas especifico el aporte de la alcaldia en lo que es la Clausula 3^{ra} del convenio

- La Regidora Olivia Pereira Gomas manifiesta que en el Inciso E del convenio se muestra muy amplia nuestro aporte.
 - El Regidor Melvin Adalid Martinez expresa que es una obligación de la Municipalidad realizar todo lo relacionado con la UDEL además se debe abrir la Oficina de la UDEL.
 - El Regidor Roberto Antonio Leiva opina que en una Sesión anterior el convenio fue aprobado pero en ese momento no se firmo por las subscripciones que se le habían al mismo pero ahora que estas comprometidas ya días' habrán sido adquiridos por la corporación por lo que segundo lo opinado por el regidor Melvin Martinez de se se autorice al Sr. alcalde a proceder con la firma del convenio. - Después de una Serie de discusión la Corporación Municipal acordo aprobar que el Sr. alcalde proceda a la Firma del convenio antes mencionado entre la Camara de Comercio e Industrias de Siguatepeque y la Municipalidad de Siguatepeque.
- 9.5 El Regidor David Madrid Valenzuela presanto al seno de la Corporación el Perfil de Proyecto sobre Embalaje

de Aguas lluvias ubicado en Barrio Las Flores Salida a Neambar, el Proyecto está valorado en L. 403,419.00 para que el mismo se tome en cuenta en el presupuesto para el año 2016.

9.6 El Regidor Wenceslao Pineda expresa sobre la construcción que realiza la ferretería el carmen en la calle 21 de agosto ya que se está tomando el espacio del peatón y como corporación debemos de velar por la seguridad de los ciudadanos además sugiere que se debe reactivar el comité Vial para evitar este tipo de problemas. - Además se refiere el Regidor Wenceslao Pineda sobre las construcciones ubicadas en Vías públicas y no se mira ninguna reacción por parte del personal de la Municipalidad que se encarga de este tipo de trabajos por lo que sugiere que se deben recuperar esas áreas. - Además Informa que el Viernes 28 de agosto 2015 se reunió con las Vecinas del lugar donde se construye el nuevo botadero. Se tuvo una afluencia de 40 personas y el propósito de la misma es socializar este proyecto; lo que ellas proponen es que se cumpla con lo estipulado en el convenio que se firmó con el Ex-alcalde.

9.7 La Sra Vice-alcaldesa propone a la corporación que se emita una ordenanza para los establecimientos públicos para que decoren sus vitrinas alusivos a las Fiestas Patrias, así mismo que las propietarias de negocios que estén ubicadas por las calles donde pasara el desfile que no coloquen la bandera en ese momento ya que al finalizar los desfiles el camión de la bandera pasara redondeando la misma. - El Regidor Roberto Antonio Leiva sugiere que se haga un comunicado por todos los medios locales a través del Depto. de Relaciones públicas - La Corporación municipal resuelve que se emita

Un comunicado por los medios locales solicitando a los propietarios de negocios de no instalar la basura por las calles donde pasara el desfile y que posteriormente el camión pasara recolectando la misma. Además se les pueda mandar una nota cordial a los Propietarios y Vecinos del lugar donde pasaran los desfiles para que colaboren en la decoración de sus negocios o casas de habitación.

9.8 La Regidora Domicela Soto Ballasteros manifiesta que en la Sesión anterior quedó pendiente la resolución sobre la Venta de Polvora. El Regidor Roberto Antonio Leiva Sgriene que reunen los Vendedores de polvora y tratar nuevamente el tema de todas las precauciones que se deben tomar para evitar un accidente, así como permitir el acceso a las personas que realizan las inspecciones a los puestos de Ventas de polvora, esto previo a otorgar dicho permiso.

Decimo: Correspondencia

10.1 El Presidente del comité ^{de Fiestas Patrias} Profesor. Glwin Lenin Cabrera invita muy respetuosamente a unirse y apoyar con fervor patriótico a las actividades de Fiestas Patrias a la honorable Corporación Municipal, iniciando el martes 01 de Septiembre a las 5:30 AM Frente al Palacio Municipal a los actos protocolarios de la izada de la bandera Nacional e inauguración oficial del mes patrio así mismo se les invita para los desfiles del Viernes 11, Sábado 12, Lunes 14 y Martes 15 de Septiembre 2015 donde se requiere en la medida de lo posible, desfilen cada uno de los días antes mencionados.

10.2 Se dio por recibida la solicitud enviada por la Señora Digna Rosa Buezo Molina y que la comisión de fiestas está

todavía trabajando en este caso y
aun no se ha podido resolver el mismo.

10.3 También se dio por recibida la solicitud enviada por miembros del fondo cafetero donde solicitaban a la corporación que se les tomara en cuenta para el presupuesto 2016 para mancomunar fondos municipales y fondo cafetero nacional, para invertir en red de caminos en las zonas cafetalas.

Once más: No habiendo más que tratar se cerró la Sesión siendo las 6:00 pm

Register # 2

~~Not correct~~
~~R. Indomolena &~~
~~Requadr N. 4~~

Reg. do #10.

~~axis~~
~~Ref Doc #13~~
~~#1~~
~~Ref Doc #13~~

~~Quinn~~
Melvin Metzger
Reg. Dist #8

Regidor #6
Welbin Castro

Regedy n2s

Vice alcaide.

Geraltina Zelaya
N^o 9

[Handwritten signature]

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPAL

[illegible]